



Formulario de Denuncia de Acoso Laboral, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo

(DOCUMENTO CONFIDENCIAL)

Este formulario de denuncias está diseñado para recepcionar de manera **CONFIDENCIAL** una **posible situación de acoso sexual, acoso laboral o de violencia en el trabajo**.

Su propósito es asegurar un ambiente seguro y respetuoso para todos los miembros de nuestra institución y con perspectiva de género.

Es importante destacar que toda evidencia relacionada con la situación denunciada deberá ser presentada por el siguiente medio: Incluirla dentro de la denuncia a través del apartado habilitado para recibir la documentación y además a través del siguiente correo electrónico **denunciascmv@cmvalparaiso.cl** para recopilar y contar con toda información relevante para la investigación. (DOCUMENTO CONFIDENCIAL).

Toda investigación deberá ser realizada bajo los principios de confidencialidad, imparcialidad, celeridad y perspectiva de género.

Se informa en este acto además:

- a) El denunciante tiene derecho a presentar la denuncia ante el empleador o ante la Dirección del Trabajo, siendo derivada por el empleador a esta última, cuando el denunciante manifieste dicha voluntad.
- b) La Corporación Municipal de Valparaíso en su calidad de empleador, le asiste la facultad de llevar la investigación internamente o bien derivarla a la Dirección del Trabajo, lo que deberá ser informado al denunciante.
- c) Se informará al denunciante, cuando los hechos denunciados puedan ser constitutivos de delitos, los canales de denuncia ante el Ministerio Público, Carabineros de Chile y/o la Policía de Investigaciones, dando facilidades para ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 175 del Código Procesal Penal.

Efectuar denuncias falsas o con el ánimo deliberado de perjudicar a la o las personas denunciadas, serán consideradas como falta a la probidad administrativa de acuerdo a lo indicado en la ley 18.575, donde en el artículo 62 establece que realizar estas acciones contraviene este principio y podrá ser sancionado de acuerdo a la gravedad de la situación.

1. Antecedentes Generales

IDENTIFICACIÓN DENUNCIANTE	
Nombre Completo	
Nombre Social	
Pronombre (Ej: Él, Ella, Elle)	
RUT	
Correo Electrónico Personal	
Número de Contacto	
Cargo que desempeña	
Unidad en la que Trabaja	
Lugar de trabajo	
Relación Jerárquica con la Persona Denunciada	

IDENTIFICACIÓN PERSONA DENUNCIADA	
Nombre Completo	
Lugar de trabajo	
Cargo que desempeña	
Unidad en la que Trabaja	
Vínculo de relación si es externo a la institución	

2. Antecedentes del caso

ANTECEDENTES DEL CASO			
Fecha o periodo de los hechos sucedidos.			
Lugar del suceso			
Tipo de denuncia (Marcar con una X)	Acoso Laboral	Acoso Sexual	Violencia en el Trabajo
<p>Motivo de la Denuncia: <i>{Detallar el motivo causante de la denuncia. Se recomienda indagar motivo desencadenante, duración en el tiempo del suceso (si bien la normativa establece con que basta que sea una sola vez para considerar posible acoso laboral y/o sexual y maltrato laboral, el indicador de tiempo ayuda a posteriores intervenciones). Medidas tomadas por la jefatura (considerando si a la fecha de la denuncia la jefatura directa ha tomado alguna acción para tratar de contener la situación).</i></p>			

Impacto en lo personal
<p><i>{Detallar posibles sintomatologías que pueda estar sufriendo la persona afectada. Entre los posibles indicadores se encuentran: crisis de pánico, situaciones de alto estrés, ansiedad, sintomatología asociada a problemas intestinales, cardíacos y músculo esquelético. Si la persona presenta alguna de la sintomatología descrita y es posible de apreciar una visible descompensación, al terminar la entrevista se debe derivar a atención temprana de salud mental del OAL. Averiguar si la persona ya se encuentra recibiendo tratamiento médico y/o psicológico.}</i></p>



Alcaldía
Ciudadana



CORPORACIÓN MUNICIPAL
VALPARAÍSO

Impacto en lo laboral

{Detallar el impacto del caso en las funciones de la persona afectada y de la unidad de trabajo. Es importante aclarar puntos sobre relación de las funciones con la persona afectada, grado de jerarquía (si es que existe) y en qué momento de la jornada laboral ocurren estas interacciones, como esto afecta a sus posibles oportunidades laborales y su desarrollo personal. Se recomienda indagar el grado en que la situación puede estar influyendo al resto del equipo y si este ha avanzado a otras unidades de la institución.}



POSIBLES TESTIGOS			
NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	IMPLICANCIA

****LA EVIDENCIA DEBERÁ SER INCLUIDA CON ESTE FORMULARIO****

<u>Nombre, RUT y Firma de la persona denunciante</u>	<u>Firma y timbre de recepción de la denuncia</u>

Recuerde que toda denuncia está sujeta a los principios de confidencialidad, imparcialidad, celeridad y perspectiva de género, para quienes denuncian y quienes son denunciados. según lo dispuesto en el artículo 211 del código del trabajo y el artículo 46 de la ley orgánica constitucional de las bases de la administración del estado.

Como trabajador tiene derecho a estar informado de los siguientes puntos:

- El derecho que le asiste para presentar la denuncia ante el empleador o la Dirección del Trabajo, derivándola a esta última cuando la persona manifieste esa voluntad.
- La facultad que le asiste al empleador de llevar la investigación internamente o derivarla a la Dirección del Trabajo.
- Informar a la persona denunciante, cuando los hechos puedan ser constitutivos de delitos penales, los canales de denuncia ante el Ministerio Público, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, debiendo proporcionar las facilidades para ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 175 del Código Procesal Penal.

En caso de optar por realizar su denuncia a través de los canales dispuestos por la dirección del trabajo deberá indicarlo en el siguiente recuadro marcando con una X. (en caso que no marque una preferencia se entenderá que ha optado por presentar su denuncia para que sea tramitada directamente por su empleador)

<input type="checkbox"/>	Denuncia a través de la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social
<input type="checkbox"/>	Denuncia a través de la Dirección del Trabajo (en este caso será redireccionado por el empleador a dicho servicio público)

***En caso de dudas y consultas puede comunicarse al correo electrónico: denunciascmv@cmvalparaiso.cl**